



COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES
JUNTA DE HACENDADOS
DE LA
HUERTA DE MURCIA
C.I.F. Q-3067001 - B

CONVOCATORIA A JUNTAMENTO GENERAL ORDINARIO AÑO 2017

De conformidad con lo que disponen los artículos 89, siguientes y concordantes de las vigentes Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia y, según acuerdo de la Comisión Representativa de Hacendados, se ha dispuesto la **CONVOCATORIA a JUNTAMENTO GENERAL ORDINARIO**, para el día **9 de Marzo (Jueves) de 2017**, en el Salón de Actos del edificio anexo al Ayuntamiento de Murcia sito en la Plaza Belluga, según el siguiente orden del día:

JUNTAMENTO GENERAL ORDINARIO

Horario: 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura del acta del Juntamento General Ordinario del año 2016, y su aprobación si procede.

Segundo.- Estado de cuentas, situación económica al 31/12/2016.

Tercero.- Presupuesto para el año 2017 y cuota a girar a los hacendados para dicho año.

Cuarto.- Memoria de la Comisión Representativa y propuestas de la misma consistentes en:

-Solicitar autorización del Juntamento General para la adquisición del local cedido por el Excmo. Ayto. de Murcia y el local del Consejo de Hombres Buenos actualmente de alquiler.

- Actualización de las tasas vigentes para cruces, cesiones, etc. añadiendo las de apoyos a las líneas de telefonía y servicios en general entre 1.200/1.500 según naturaleza y ubicación de las instalaciones.

Quinto.- Propuestas de los Sres. Procuradores y acuerdos que procedan.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

NOTA:

Las propuestas de los Sres. Procuradores deberán de presentarse por escrito ante la Junta de Hacendados desde la publicación del presente aviso y hasta las trece horas (13 hs) del martes día 7 de marzo de 2017.

Las delegaciones de voto al Juntamento General Ordinario, deberán ser presentadas a la Comisión Representativa, desde la publicación del presente aviso y hasta las trece horas (13 hs) del martes día 7 de marzo de 2017, para ser diligenciadas y bastanteadas oportunamente.

Los Sres. Hacendados podrán conocer la documentación que se somete a la aprobación del Juntamento desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria hasta las 13 horas del día 7 de marzo de 2017, en horas de oficina, en la sede de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, sita en Travesía Herradura, nº 7, 30003 – Murcia.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento con voz y voto se requerirá acreditar su identidad.

Murcia, 02 de Febrero de 2017



EL PRESIDENTE

Fdo. Diego Frutos Saura

Travesía C. Herradura, 7-30003- Murcia –Tel.968 216024-Fax 968 216259

www.juntadehacendados.es juntadehacendados@juntadehacendados.es